

Telefonica

ANTONIO J. ALONSO UREBA
Secretario General
y del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

"TELEFÓNICA, S.A.", y en su nombre y representación D. Antonio Alonso Ureba, como Secretario General y del Consejo de Administración de la misma, por medio del presente escrito comunica lo siguiente:

Según decisión adoptada por su Consejo de Administración, "Telefónica, S.A." tiene previsto celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas, en Madrid, el día 15 de junio del año 2001, en segunda convocatoria.

En el Orden del Día de dicha Junta General se incluirán principalmente los siguientes asuntos:

- Aprobación de las Cuentas Anuales de "Telefónica, S.A." y de su Grupo Consolidado de Sociedades, correspondientes al Ejercicio de 2000.
- Ratificación y reelección de Consejeros.
- Reelección de Auditor de Cuentas para el Ejercicio 2001.
- Autorización para la adquisición de acciones propias.
- Aumentos del capital social mediante dos emisiones sucesivas de nuevas acciones totalmente liberadas con cargo a reservas de libre disposición, que se asignarán gratuitamente a los accionistas, a razón de una acción nueva por cada cincuenta acciones antiguas que ya posean.

Telefónica

- Renovación de la autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en los términos y condiciones del artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.
- Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración para la emisión de valores de renta fija, convertibles o canjeables por acciones de la Compañía.
- Emisión de valores de renta fija, convertibles o canjeables por acciones de la Compañía, con exclusión del derecho de suscripción preferente.
- Aumento de capital mediante emisión de nuevas acciones con prima de emisión y con supresión del derecho de suscripción preferente, para ser suscritas y desembolsadas íntegramente mediante aportación no dineraria de acciones de varias compañías celulares mejicanas propiedad del Grupo Motorola.
- Decisiones complementarias en relación con el sistema de retribución referenciado al valor de cotización de las acciones de la Compañía y destinado a los directivos de las empresas del Grupo Telefónica denominado "Plan TOP".
- Aumento de capital mediante emisión de nuevas acciones con prima de emisión y con supresión del derecho de suscripción preferente, que se desembolsarán mediante aportación dineraria como cobertura de un sistema de retribución referenciado a valor de cotización de las acciones de la Compañía, destinado a empleados del Grupo Endemol.

La Comisión Delegada del Consejo de Administración y el Presidente Ejecutivo de éste han sido facultados por el propio Consejo de Administración para, si la mejor defensa del interés social así lo requiere, modificar tanto la fecha de celebración de la Junta General como el Orden del Día de ésta, con anterioridad a la publicación del anuncio oficial de la

Telefonica

convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los Diarios de mayor circulación de Madrid.

Conforme a lo establecido en la disposición adicional tercera del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, "Telefónica, S.A." remitirá a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, no más tarde del día en que se publique el anuncio de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el texto completo del Orden del Día de la Junta y la documentación que preceptivamente debe ser puesta a disposición de los accionistas (cuentas anuales e informes de gestión, propuestas de acuerdos, informes de Administradores e informes del Auditor de cuentas).

Un cordial saludo.

Madrid, 14 de mayo de 2001.